

Santa Fe, 21 de mayo de 2012

VISTO el Expte. CD N° 046/12, caratulado **Solicitudes de equivalencias**, iniciado por la Dirección Académica de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que el alumno **Lisandro LEONE** ha solicitado equivalencias entre las asignaturas de la carrera Ingeniería Mecánica y la carrera Ingeniería Industrial, ambas especialidades de esta Facultad

Que se cuenta con el informe del Director del Departamento Ingeniería Industrial.

Que la Comisión de Enseñanza y Posgrado recomienda acceder a lo solicitado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE**RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Para otorgar equivalencias en las asignaturas que se mencionan a continuación, correspondientes a la especialidad Ingeniería Industrial, el alumno **Lisandro LEONE**, DNI N° 35.120.740, LU N° 10- 21353, deberá rendir y aprobar una prueba de complemento sobre los temas que se indican:

Primer Nivel: INFORMÁTICA I: Presentaciones de trabajos- Power Point
Técnicas avanzadas con Microsoft Excel
Base de datos planas (Excel)

Segundo Nivel: CIENCIA DE LOS MATERIALES: cursar y rendir: Ensayos industriales- Ensayos de materiales no metálicos- Ensayos de duración y Ensayos no destructivos.

ARTICULO 2º.-Otorgar equivalencia al citado alumno, en la siguiente asignatura, previa aprobación del examen final de las correlativas correspondientes:

Tercer Nivel: ESTÁTICA Y RESISTENCIA DE LOS MATERIALES

ARTICULO 3º.- Para otorgar equivalencia en la asignatura que se menciona a continuación, el alumno **Lisandro LEONE**, DNI N° 35.120.740, LU N° 10- 21353, deberá rendir y aprobar una prueba de complemento sobre los temas que se indican, previa aprobación de las correlativas correspondientes:

Cuarto Nivel: SEGURIDAD, HIGIENE E INGENIERÍA AMBIENTAL:

Unidad Temática 13: Ecología
Unidad Temática 14: Legislación Ambiental
Unidad Temática 15: Contaminación del Aire



Unidad Temática 14: Contaminación del Agua
Unidad Temática 14: Contaminación del Suelo

ARTICULO 4º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCION Nº 175

FRSF
DA/CDI
EJ/D
ROG

Ing. RUDY O. GRETHER
DECANO

Ing. EDUARDO DONNET
SECRETARIO DE PLANEAMIENTO
Y GESTIÓN